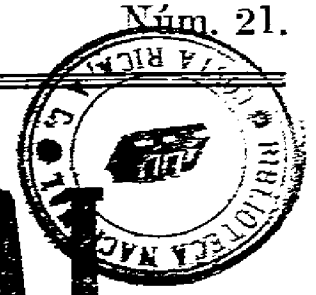


BOLETIN ELECTORAL.



Candidato para Presidente de la República
en el próximo período constitucional, el ciudadano
Don Bernardo Soto.

SE DISTRIBUYE GRATIS.	San José, domingo 28 de febrero de 1886.		OFICINA Calle de la Universidad, n° 2
COMITÉ. DEL PARTIDO QUE SOSTIENE LA CANDIDATURA "SOTO": Francisco Maria Fuentes Andrés Venegas. Máximo Fernández. Manuel Montealegre. Juan W. Valenzuela. MIEMBROS CORRESPONSALES: EN ALAJUELA, Don Manuel Sandoval. EN CARTAGO, Don J. Ramón Rojas Troyo. EN HEREDIA, Lic. Don J. Federico González EN PUNTARENAS, Don Juan Bautista Mata. EN LIBERIA, Lic. Don Aníbal Santos. EN LIMÓN, Don Eliseo Jiménez.	16 " Juan Lara. 17 " Ernesto Pinto. 18 " Ricardo Salazar. 19 " José Astúa Aguilar. 20 " Julián Conejo. Suplentes. 1 Don Andrés Coronado. 1 " Miguel Obregón. 3 " Inocente Moreno. 4 " José Vargas M. 5 " Zacarias Pacheco. 6 " José M ^a Sánchez. DISTRITO SUR. Propietarios. 1 Doctor Don Daniel Núñez. 2 Ing " Lesmes Jiménez. 3 Licdo. Don Angel Anselmo Castro. 4 " Demetrio Tinoco. 5 " Rafael Chacón. 6 " Andrés Sáenz. 8 Don Juan Rojas Troyo. 8 " Zenón Castro. 9 " Pedro Saborio Alfaro. 10 " José S. Aguilar. 11 " Jenaro Castro Méndez. 12 " Elías Jiménez. 13 " Pedro Loria Iglesias. 14 " Ignacio Bustamante. 15 " Narciso Esquivel. 16 " Santiago Echavarría. 17 " Mercedes Astúa. 18 " Elías Rivas. 19 " Manuel Hernández. 20 " Gregorio Martínez. Suplentes. 1 Don Abelardo Aguilar. 2 " Gregorio Fuentes. 3 " Rafael Carrillb. 4 " Luis Mora Pérez. 5 " Félix Echeverría. 6 " Manuel Cañas. PACACA. Propietarios. 1 Presb ^o Don Pedro Madrigal. 2 Don José María Ávila. 3 " Salvador Mora. 4 " Bruno Rivera. 5 " Rafael Hernández. 6 " Ramón Parra. 7 " Custodio Retana. 8 " Juan Alpizar. 9 " Rafael Retana. 10 " Cleto Morales.	11 " Juan Mora Estrada. 12 " Guadalupe Rojas. 13 " Leandro Mora hijo. 14 " Juan Zeledón. 15 " Salvador Morales. 16 " José Vital Vargas. 17 " Nieves Parra. 18 " Alejandrino Jiménez. Suplentes. 1 " Ignacio Mena. 2 " José Bustamante. 3 " Antonio Blanco. 4 " Agustín Hernández. 5 " Silvestre Rojas. 6 " Vicente Hernández. DESAMPARADOS. Propietarios. 1 Don Camilo Monge Mera. 2 " Jesús Quirós. 3 " Nicanor Garbanzo. 4 " Manuel M ^a Calvo. 5 " Sotero González. 6 " José M ^a Acuña V. 7 " Antonio Chacón. 8 " Atanasio Arguedas. 9 " Francisco Ureña Sequeira. 10 " Santos Castro. 11 " Nieves Naranjo. 12 " Joaquín Ureña. 13 " Juan Monge Guillén. 14 " Juan Quirós G. Suplentes. 1 Don Máximo Ureña. 2 " Juan Garbanzo. 3 " Alejandro Rojas. 4 " Gerardo Mora. ESCASÚ. DISTRITO ESTE. Propietarios. 1 Don Antonio Sosa. 2 " Ramón Angulo. 3 " Ramón Camacho. 4 " Nieves Sandí. 5 " José Valverde B. 6 " Cristóbal Sandí. 7 " Carlos Marín. 8 " Cipriano Ramírez. Suplentes. 1 Don Ramón Porras. 2 " Juan Corrales. 3 " Pedro Jiménez.	DISTRITO OESTE Y SANTANA. Propietarios. 1 Don Agustín Castro. 2 " Froilán Castro. 3 " Jesús Morales. 4 " Cristóbal Guerrero. 5 " Luis Maurilio Muñoz. 6 " Juan Bta. Muñoz. 7 " Vicente Montero. 8 " Silverio Torres. Suplentes. 1 Don Lorenzo Mura. 2 " Vicente Montero hijo. 3 " Francisco Aguilar. PURISCAL. Propietarios. 1 Don José María Acuña. 2 " Ignacio Fernández. 3 " Ramón Cordero. 4 " José María Herrera. 6 " Fernando Vargas. 5 " Julián Arias. 7 " Timoteo Fernández. 8 " Juan Pablo Bermúdez. Suplentes. 1 Don José Montero. 2 " José Sinecio Jiménez. 3 " Procopio Marín. ASERRÍ. Propietarios. 1 Don José M. Frutos. 2 " Juan Mnl. Madriz. 3 " Marcos Valverde. 4 " Manuel Mora. 5 " José Mora. 6 " Antonio Diaz. 7 " Mercedes Jiménez. 8 " Jesús Chinchilla. 9 " Cristóbal Morales. 10 " Andrés Corrales. 11 " Ignacio Abarca. 12 " Policarpo Ureña. Suplentes. 1 Don José N. Monge. 2 " Manuel Bermúdez. 3 " Mariano Rodríguez. 4 " Isidro Valverde. CURRIDABAT. Propietarios. 1 Don Anselmo Céspedes.
	ELECTORES. PROVINCIA DE SAN JOSÉ. San José. DISTRITO NORTE. 1 Licdo Don Aniceto Esquivel. 2 Doctor " Pedro León Páez. 3 Don Buenaventura Carazo. 4 Dr. Don Otoniel Pinto. 5 " Concepción Quezada. 6 Licdo. Don Máximo Fernández. 7 Don Fabián Esquivel. 8 " Manuel G. Escalante. 9 Lic. Andrés Venegas. 10 Don Pedro Ávila. 11 " Ramón Bustamante. 12 " Crisanto Fernández. 13 " Lorenzo Castro. 14 " Pío Víquez. 15 " Roberto Castro.		

2	„	Raimundo Sánchez.
3	„	José Céspedes.
4	„	Francisco Monge.
		<i>Suplente.</i>
1	„	Damián Muñoz.
		MOJON Y ZAPOTE.
		<i>Propietarios.</i>
1	Lic.	Don Pedro Pérez Zeledón.
2	„	Don Gregorio Monge.
3	„	Santiago Vargas.
4	„	Pedro Acuña.
5	„	Blas Quezada.
6	„	Rafael Segura.
7	„	Juan Acuña.
8	„	Santiago Mora.
		<i>Suplentes.</i>
1	„	Don Sixto Mora.
2	„	Juan Manuel Vindas.
3	„	José M ^a Campos.
		ALAJUELITA.
		<i>Propietarios.</i>
1	„	Don Ramón Mesén.
2	„	Clemente Guzmán.
3	„	Zacarias Guerrero.
4	„	Abraham Padilla.
5	„	José Agüero.
6	„	Juan R. Mora.
7	„	Blas Retana.
8	„	Lucas Retana.
		<i>Suplentes.</i>
1	„	Don Isidro Chacón.
3	„	Abraham Rojas.
3	„	José Rojas Araya.
		HATILLO Y SANSEBASTIÁN.
		<i>Propietarios.</i>
1	„	Don Fernando Ramírez.
2	„	Eusebio Ramírez.
3	„	Jesús Solano.
4	„	Rafael Retana.
		<i>Suplente.</i>
1	„	Don Doroteo Durán.
		MATA REDONDA Y PAVAS
1	„	Don Félix Acosta.
2	„	Antonio Gómez.
3	„	José Cascante.
4	„	Pablo Villareal.
		<i>Suplente.</i>
1	„	Don Antonio Gallegos.
		SAN JUAN Y URUCA.
		<i>Propietarios:</i>
1	„	Don Gordiano Fernández.
2	„	Cornelio Saborio.
3	„	Ignacio Vega.
4	„	Juan Alvarado.
5	„	Eneón Loaiza.
6	„	José Quirós.
7	„	José Rivera.
		<i>Suplentes:</i>
1	„	Don Fidel Tristán.
2	„	Jesús Soto.
3	„	Napoléon Quirós.
		GUADALUPE.
		<i>Propietarios:</i>
1	„	Don Juan Vte. Gutiérrez.
2	„	Pedro Araya.
3	„	Ramón Méndez.
4	„	Juan Raf. Solís.
5	„	Silverio Zeledón.
6	„	Cruz Gutiérrez.

		<i>Suplentes.</i>
1	„	Don José Zeledón.
2	„	Rafael Méndez.
3	„	Basilio Araya.
		SAN VICENTE.
		<i>Propietarios.</i>
1	„	Don Simón González.
2	„	Ignacio Huertas.
3	„	José María Murillo.
4	„	Blas Murillo.
5	„	Ramón Rojas.
		<i>Suplentes.</i>
1	„	Don Santiago Gutiérrez.
2	„	José Montero.
		SAN ISIDRO Y SAN GERÓNIMO.
		<i>Propietarios.</i>
1	„	Don Mauro Montero.
2	„	Enrique Vargas.
3	„	Joaquín Cascante.
4	„	Cruz Blanco.
5	„	Gerónimo Rodríguez.
		<i>Suplentes.</i>
1	„	Don Mateo Zúñiga.
2	„	Pedro Vargas.
		SANTA MARÍA Y TARRAZÚ.
		<i>Propietarios.</i>
1	„	Don Manuel Vargas.
2	„	Encarnación Zúñiga.
3	„	José Abarea.
4	„	Manuel Castro.
		<i>Suplente.</i>
1	„	Don Cornelio Monge.
		PROVINCIA DE ALAJUELA.
		Alajuela.
		CIUDAD Y BARRIO DE SAN JOSÉ.
		<i>Propietarios.</i>
1	Licdo.	Don José M ^a Acosta.
2	„	„ José Ant ^o Castro.
3	„	„ A. Abelino Sibaja.
4	„	Don A. de Jesús Soto.
5	„	Joaquín Sibaja M.
6	„	Nazario Ocampo.
7	„	Deodono González.
8	„	José Castro A.
9	„	Isidoro Soto.
10	„	José D. Frutos.
11	„	Pantaleón Bonilla.
12	„	Pedro Bonilla.
13	„	Francisco Soto G.
14	„	Juan Méndez.
15	„	Leónidas Alfaro.
16	„	José E. Castro.
17	„	Manuel Núñez.
18	„	Damián Ulloa.
19	„	Antolín Chacón.
20	„	Zacarias Sibaja.
21	„	Juan M ^a Arias.
		<i>Suplentes.</i>
1	„	Don Luz González.
2	„	Cipriano Calvo.
3	„	Eloy Ramos.
4	„	Pedro Álvarez.
5	„	Luis Calvo.
6	„	Procopio Arana.
		SAN ANTONIO Y SAN RAFAEL.
		<i>Propietarios.</i>
1	„	Don Ignacio V. Saborio.

2	„	Juan Argüello.
3	„	Juan Martínez.
4	„	Evaristo Monge.
5	„	Francisco Alpizar.
6	„	Juan Morera O.
7	„	Antonio Morera.
8	„	Juan Rafael Soto.
		<i>Suplentes.</i>
1	„	Don Leoncio Martínez.
2	„	Higinio Guzmán.
3	„	Remigio Saborio.
		DESAMPARADOS Y SANTIAGO.
		<i>Propietarios.</i>
1	„	Don Inocente González.
2	„	José Lucas Alfaro.
3	„	Joaquín Soto.
4	„	José Blas González.
5	„	Maximino Quesada S.
6	„	Juan Rafael Monge.
7	„	Juan Campos H.
8	„	Rufino Soto.
		<i>Suplentes.</i>
1	„	Don Rafael Solano.
2	„	Manuel Quesada.
3	„	Leonardo Soto.
		CONCEPCION Y SAN PEDRO.
		<i>Propietarios.</i>
1	„	Don Santiago Rodríguez.
2	„	Félix Rodríguez.
3	„	José M ^a Sibaja.
4	„	José Álvarez.
5	„	Rafael Cabezas.
6	„	Rafael Flórez.
7	„	Santos Artavia.
8	„	Pío Soto.
		<i>Suplentes.</i>
1	„	Don Antonio Sibaja.
2	„	Leopoldo Arce.
3	„	Ramón Muñoz.
		GRECIA.
		<i>Principales.</i>
1	„	Don Ramón Quesada.
2	„	Domingo Suarez.
3	„	Pedro Barahona.
4	„	Elias Bolaños.
5	„	Maximino Quesada.
6	„	Pío Suarez.
7	„	Fermin Gomez.
8	„	Ramón Araya.
9	„	Juan Picado.
10	„	Juan Vega L.
11	„	Manuel Rojas.
12	„	Gregorio Rojas.
13	„	Antolino Quesada h.
14	„	Hermenejildo Bolaños.
15	„	Alejandro Alvarado.
16	„	Ramón Salas C.
17	„	Estévan Maroto.
18	„	José Vargas.
19	„	Santiago Soto.
20	„	Lorenzo Hidalgo.
21	„	José de Jesus Castro
		<i>Suplentes.</i>
1	„	Rafael Bolaños.
2	„	Manuel Arias.
3	„	Ezequiel Vargas.
4	„	Basilio Suarez.
5	„	Adres Salasar.
6	„	Marcos Sotela.
7	„	Sotero Vargas.

		SAN RAMÓN.
1	„	Don Paulino Acosta.
2	„	Jesús Monge T.
3	„	Juan José Mora.
4	„	Bernardo Sagot.
5	„	Alfonso Mora.
6	„	Enrique Cervantes.
7	„	Bernabé Monge.
8	„	Vicente Campos.
9	„	Ramón Araya.
10	„	Rufino Mora.
11	„	Gregorio Ugalde.
12	„	Juan Bermúdez.
13	„	Mariano Rodríguez.
14	„	José Lobo.
15	„	Procopio Gamboa.
16	„	Vicente Cruz.
17	„	Ezequiel Salazar.
18	„	Domingo Troyo.
19	„	Miguel Vega.
20	„	Julián Jiménez.
21	„	Mercedes Quesada.
22	„	José Solano.
23	„	Juan Rafael Rodríguez.
24	„	Jorge Morera.
25	„	Fermin Solano.
26	„	Valerio Miranda.
27	„	Gregorio Rodríguez.
28	„	Diego Gamboa.
29	„	José Alfaro.
30	„	Miguel Bolandi.
		<i>Suplentes.</i>
1	„	Don Calixto Pacheco.
2	„	Jesús Saborio.
3	„	Silverio Quirós.
4	„	Rafael M ^a Mora.
5	„	Paulino García.
6	„	Pedro Madrigal.
7	„	Juan M ^a Mora.
8	„	Norberto López.
9	„	Genaro Guzmán.
10	„	Francisco Zamora
		NARANJO.
		<i>Principales.</i>
1	„	Don Rodolfo Gutiérrez.
2	„	Pedro Aguilar.
3	„	Ignacio Blanco C.
4	„	Luis Acuña.
5	„	Pablo Esquivel.
6	„	Manuel Chacón B.
7	„	Tomás Castro.
8	„	Nicolás Corrales.
9	„	Félix Corrales.
10	„	Juan Ramón Cordero.
11	„	Rafael Carrillo.
12	„	Dolores Gamboa.
13	„	Gerónimo Rojas.
14	„	Gerónimo Cubillo.
		<i>Suplentes</i>
1	„	Ascensión Quirós.
2	„	Francisco Oreamuno.
3	„	Miguel M ^a Carvallo.
4	„	Juan M ^a Cordero.
5	„	Aniceto Matamoros.
		ATENAS.
		<i>Propietarios.</i>
1	Presb ^o	Don Juan J. Ledesma.
2	„	Don Pedro Arias P.
3	„	Manuel Matamoros.
4	„	Gerónimo Rojas V.
5	„	Juan Ugalde.
6	„	Gerónimo Rojas M.
7	„	Manuel Arias.
8	„	José Rojas.
9	„	Eloy Arias.
10	„	Paulino Chaverri.

SAN MIGUEL Y SAN VICENTE.

Propietarios.

- 1 Don Pedro Elias Zamora.
- 2 " Santiago Zamora.
- 3 " Juan Antonio Rodríguez.

Suplente.

- 1 Don Juan Chacón Villalobos.

SAN RAFAEL Y SANTIAGO.

Propietarios.

- 1 Don José Domingo Garita.
- 2 " Eulogio Miranda.
- 3 " Pedro Valerio.
- 4 " Gerónimo Contreras.
- 5 " Joaquín Hernández.

Suplentes.

- 1 Don Félix Chavarria.
- 2 " Agustín Villalobos.

SAN JUAN Y SAN PEDRO.

Propietarios.

- 1 Don Ramón Arias.
- 2 " Eleuterio Arias.
- 3 " Manuel Alfaro.

Suplente.

- 1 Don José Chavarria.

SANTA BARBARA.

Propietarios.

- 1 Don Pedro Gutiérrez.
- 2 León Salazar.
- 3 Juan F. Cortés.

Suplente.

- 1 Juan María Salazar.

BARBA.

Propietarios.

- 1 Don Pío Monge.
- 2 " Moisés Rodríguez.
- 3 " Pedro Rodríguez.

Suplente.

- 1 Don Miguel Murillo.

SAN PEDRO Y SAN PABLO.

Propietarios.

- 1 P. Don Ramón I. Cabezas.
- 2 " Vicente Monge E.
- 3 " Dolores Madrigal.

Suplentes.

- 1 Don Francisco Gutierrez.

ADHESIONES.

PROVINCIA DE CARTAGO.

San Rafael.

Los infrascritos vecinos de este barrio, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

San Rafael de Cartago, enero 30 de 1886.

Aquileo Coto.—Franco. Loría. José Serrano.—Por mí y por el

Señor Agustín Soto que no sabe firmar, Joaquín Chacón.—Cristóbal Ramírez.—José Rafael Guillén.—Por el Señor Manuel Aguilar que no sabe firmar, Cristóbal Ramírez.—Mauro Vega.—Catarino Orozco.—Por el Señor Jesús Pacheco que no sabe firmar, Mauro Vega.—Lino Guillén.—Rafael D. Solano.—Esteban Chacón.—José Joaquín Gómez.—Por mí y por el Señor Diego Molina que no sabe firmar, Silvestre Rivera. Por mí y por el Sr. Franco Martínez que no sabe firmar, José M^a Brenes.—Alejo Gomez. Bruno Brenes.—Franco. P. Gómez.—Por el Sr. Luis Molina que no sabe firmar Franco. P. Gómez.—Cristóbal Gómez.—Segundo Guillén.—Rogado por el Sr. Yanuario Brenes que no sabe firmar, Juan Brenes.—Por mí y por el Señor Franco. Álvarez, Atanasio Guillén.—Rogado por el Señor Ramón Brenes y por mí, Ramón Celso Brenes.—Rogado por los Sres. Juan Brenes, Francisco Quirós, Tiburcio Garita y Joaquín Ruiz, José Rafael Guillén.—Inocente Brenes. Por mí y por los señores Luis Guillén y Nicomedes Brenes, Mercedes Brenes.—Jorge Gomez.—Juan Guillén.—Eusebio Gómez.—Martín Gómez. Justo Quirós.—Nicolás Brenes.—Franco. Viquez.—Pedro Sanabria.—Cayetano Mora. A ruego de los Señores Pilar Granados y Julio Calvo, Aquileo Coto. Zacarías Mora. Rogado del Señor Benito Brenes, Franco. P. Gómez. Rogado por los Sres. José Viquez, Nicolás Valverde y José María Gómez, Clodomiro Monge. Por los Sres. Joaquín Ramírez, Agatón Gómez, Manuel Gómez, Manuel C. Brenes, Isidro y Lino Brenes y por mí, Rafael Solano, Tadeo Chacón. A ruego del Señor Carlos Gómez, Tadeo Chacón.

PROVINCIA DE ALAJUELA

Atenas.

Los infrascritos vecinos de esta villa, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Atenas, febrero 5 de 1885.

A. Oreamuno.—José Fonseca. Teófilo Cruz.—José M. González. Fidel Rodríguez.—Juan González.—L. Argüello.—José E. Calderón.—Tranquilino Porras.—Miguel Ramos.—Pedro Matamoros.—Nicomedes González.—Vital Ramírez.—Acisclo Ramírez.—Joaquín Espinoza.—Carlos Zamora.—Dolores Vargas.—Rafael

Ledesma. José M^a Arias h.—Juan Badilla. Ricardo Chávez.—Ricardo Umaña.—Fructuoso Cruz.—Víctor Chávez.—Claudio Cervantes.—Manuel Sequeira.—Francisco Fonseca.—José Brenes.—Adriano Acuña.—Rafael González.—José Ledesma.—Francisco Sequeira.—Francisco Fonseca.—Pedro Matamoros Q.—Felipe Matamoros.—Por José M^a Arias, Domingo Morales, José Sánchez. y por mí, Mauricio Rodríguez. Por los señores Eusebio Delgado y Pedro Sequeira, Sergio Rojas. Tiburcio Arguedas.—Procopio Bolaños.—J. Juan González.—José Varela.—José Rodríguez.—Por José Méndez, Tiburcio Arguedas.—Por Pedro Mora, Tiburcio Arguedas.—Por Simón Saborío, Tiburcio Arguedas.—Por los señores Rafael Porras y José Alpizar, Liborio Sequeira.—Por Atitiano Alpizar. Tiburcio Arguedas. Por Nicolás González, Francisco González.—Candelario Arguedas. Por Rafael Cortés, Rosendo Arguedas.—Por Jesús Maroto, Rosendo Arguedas.—Por Ramón Venegas y Francisco Vargas, Guillermo Rojas.—Pedro Rojas. Por Liborio Arias y por mí, Santiago Montoya, Eduardo Chaverri.—Por Nicolás Murillo y José Arias, José E. Calderón.—Por Bartolo Bermúdez y Anastasio Calderón, José E. Calderón.—Por Manuel Zúñiga, José E. Calderón.

COMARCA DE PUNTARENAS.

Esparta.

Los infrascritos vecinos de esta ciudad, aceptamos y sostenemos la candidatura del ciudadano Don Bernardo Soto, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.

Esparta, febrero 5 de 1886.

Napoleón Valverde.—Francisco Cañas.—Francisco Ortiz.—Rafael Jiménez.—Manuel Cerdas.—Juan Peralta.—Esteban Badilla. Ignacio Morales. Próspero Arancibia. José María Arias. Joaquín Acuña. Nicolás Lopez. Por los Señores Florentino Cordero, Francisco Barrantes y Francisco Sosa, Vicente J. Badilla. Por los Sres. Fermín Carazo, Ramón Argüello, y Francisco Romero, Indalecio Benavides. Por los Señores Manuel Ugalde y Mercedes Porras, Francisco Zúñiga. Por los Señores Pilar Lara, Jesús Porras, Ventura Herrera, Jesús Mora y José Quesada, Prudencio Z. Vazco.—Por los Señores Nereo Álvarez, Ascención Granados, Ramón Ovarés y José Carballo.

Francisco Zúñiga. Por los Sres. Rafael Moya, José M. Lara, Ramón Madrigal, y Miguel Soto, Prudencio Z. Vazco. Por el Señor Procopio Avila, Prudencio Z. Vazco. Por los Señores Gordiano Badilla, Francisco Vindas, Nereo Carrión, Pedro Gómez, José Herrera, y Ramón Alfaro, Francisco Ocaña.

BOLETIN ELECTORAL.

HOY.

Hoy comienzan en toda la República las elecciones de primer grado.

Durante tres días consecutivos, se reciben los votos de los ciudadanos para la designación de las personas que deben elegir el Presidente de la República y los Diputados.

Estos son momentos supremos, de plena vida republicana.

Volvemos a llamar la atención de nuestros conciudadanos hacia este punto.

Es una verdad que cada pueblo merece el gobierno que tiene.

Si ahora son indiferentes los costarricenses en asunto tan trascendental, los hombres de buena voluntad que pierdan la esperanza del mejoramiento de nuestras instituciones.

No nos cansamos de repetirlo. Deseamos la lucha electoral, pero franca. Ella es indispensable para el buen acierto en la elección.

Presentamos nuestra candidatura para electores.

Declaramos con franqueza, que señalamos como nuestros candidatos, a partidarios de la causa que sostenemos.

No podíamos hacerlo de otro modo, desde luego que trabajamos por el triunfo de una causa.

No podíamos hacerlo de otro modo, sin que aun por nuestros adversarios hubiésemos sido tachados de sencillos.

En todas partes del mundo en que se practica la libertad en la vida republicana, cada partido presenta de su seno sus candidatos.

A nuestros conciudadanos que forman en nuestro partido, les aconsejamos disciplina en la elección.

Si nuestro partido desea el triunfo de la causa que sustentamos, que es el triunfo de la libertad de la patria, concurra a votar y hágalo en el sentido de nuestra lista que es aceptada, no lo dudamos, por la universalidad de los ciudadanos.

Imp. de J. Canalfas, P. Principal, 30.